

Guayaquil, 3 de enero de 2019

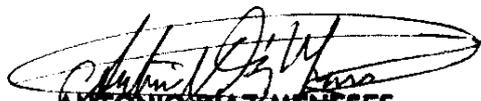
Señora
MIRYAN KAROL SANTAMARÍA ALCÍVAR
Ciudad

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MKS-TECNOLOGÍA DÍAZ & SANTAMARÍA SERVICIOS S.A., en sesión del día de hoy ha resuelto reelegirla como GERENTE GENERAL, por un periodo de tres años.

En el ejercicio de sus funciones, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conforme lo establecido en el Título Tercero, Artículo Sexto de los estatutos sociales de la compañía, los mismos que están contenidos en su escritura de constitución electrónica que fue otorgada ante la Notaria Quincuagésima Séptima de Guayaquil el 01 de febrero de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 03 de febrero de 2016.

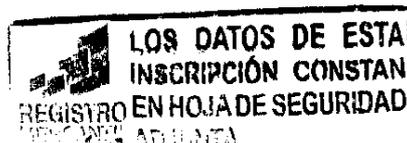
Atentamente,



ANTONIO DÍAZ MENESES
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Cédula No. 0915561823

En Guayaquil, 03 enero de 2019, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de MKS-TECNOLOGÍA DÍAZ & SANTAMARÍA SERVICIOS S.A., declarando ser ecuatoriana, mayor de edad, divorciada, ejecutiva y domiciliada en Guayaquil, siendo mi número de cédula el 0915421705.

Miryam Santamaría
MIRYAN KAROL SANTAMARÍA ALCÍVAR
C.C. No. 0915421705



BLANCO

BLANCO EN

Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 255
FECHA DE REPERTORIO: 03/ene/2019
HORA DE REPERTORIO: 13:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MKS-TECNOLOGIA DIAZ & SANTAMARIA SERVICIOS S.A., a favor de MIRYAN KAROL SANTAMARIA ALCIVAR, de fojas 1.402 a 1.405, Registro de Nombramientos número 412.

ORDEN: 255



Guayaquil, 15 de enero de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0509998

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

28 ENF ' HORAI

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *u*-----